

Propuesta de organización de la docencia para el comienzo del curso 2020/2021 de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

1.- Antecedentes:

El documento de *Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la Comunidad Universitaria para adaptar el Curso Universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada*, en su apartado 2, dispone que si la capacidad de la instalación que garantiza la separación de 1,5 metros es inferior al número de estudiantes matriculados, la actividad no podrá desarrollarse de forma presencial en su totalidad y las universidades deberían tomar las medidas pertinentes para que se pueda llevar a cabo de forma online. Asimismo, si se dispone de los equipos de retransmisión adecuados, las universidades podrán optar por realizar la actividad presencial con los estudiantes con los que se cumpla la condición anterior y retransmitirla de forma síncrona, vía videoconferencia, para el resto de estudiantes matriculados en esa asignatura

El Consello de Goberno de la Universidad de Vigo, en su sesión de 12 de junio de 2020, acordó aprobar el documento sobre *Medidas extraordinarias e urxentes para o desenvolvemento da organización docente no curso 2020/2021 en caso de crise sanitaria*.

La Resolución Rectoral de 17 de junio de 2020 para la implementación del acuerdo do 12 de junio, del Consello de Goberno sobre medidas extraordinarias y urgentes para el desarrollo de la organización docente en el curso 2020/2021 en caso de crisis sanitaria, establece que las personas que dirigen los centros tendrán que solicitar qué titulaciones comienzan en modalidad presencial.

La Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, con fecha 29 de junio de 2020, acordó solicitar que el máster de Investigación en Actividad Física, Deporte y Salud se impartiera en modalidad exclusivamente presencial. Una vez aprobada esta propuesta en el Consello de Goberno, se entiende que el resto de la titulaciones comenzará en la modalidad de docencia mixta, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Rectoral antes citada.

Con fecha 7 de julio de 2020, la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte acuerda aprobar una propuesta de desarrollo de la docencia en la modalidad mixta, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada. Esta propuesta fue remitida al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Con fecha 13 de julio de 2020, mediante correo electrónico, el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado nos solicita que se remita a la Vicerrectoría una descripción detallada de la solución de organización de la docencia para el comienzo del curso 2020/2021.

Por otro lado, es necesario destacar que la propuesta realizada por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, a nuestro juicio, atiende a la normativa dictada hasta el momento. Se trata de una propuesta de docencia mixta y que se ajusta la presencialidad máxima **posible**. Es importante destacar la palabra “posible”, puesto que esa presencialidad máxima está condicionada, entre otros aspectos, por las características de los espacios y dependencias de la facultad.

2.- Sobre las aulas, estudiantes y profesorado.

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte dispone de las siguientes aulas (ver Tabla 1):

Tabla 1. Capacidad de las aulas

Aula	Aforo	Criterio ABAU	Criterio 1.5 m
Aula 1	81	24	16
Aula 2	85	22	16
Aula 3. Música	53	10	10
Aula 4	30	10	5
Aula 5	110	30	15
Aula 6	107	30	15
Aula 7	79	25	12
Aulas 8	78	22	12
Aulas 9	49	18	10
Aula 10	48	18	10
Aula 11	45	15	10
Aula 12	42	18	9

Los datos que figuran del aforo y el criterio ABAU fueron remitidos por la Vicerrectoría. Los datos del criterio 1.5 metros fueron calculados por nosotros, pero es necesario decir que no somos técnicos cualificados para hacer este tipo de mediciones, por lo que tendrían que ser contrastados.

La previsión del número de estudiantes en los diferentes grados y másters está reflejada en la Tabla 2.

Tabla 2: Previsión de matrícula curso 2020-2021

CURSO	CCAFD	EDINF	EDPRI.	MPROF	MASDE	DIP	MDE	MNE
1 curso	130	85	85	It 1: 22	15	10	20	50
2 curso	130	85	85	It 2: 11				
3 curso	125	80	80	It 3: 22				
4 curso	120	80	80					

Nota: CCAF: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; EDINF: Grado en Educación Infantil; EDIPRI: Grado en Educación Primaria; MPROF: Máster en Profesorado; MASDE: Máster de Investigación en Actividad Física, Deporte y Salud (Interuniversitario); DIP: Máster en Dirección Integrada de Proyectos; MDE: Máster de Investigación e Innovación en Didácticas Específicas; MNE: Máster en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. It: itinerario.

Al total del estudiantado que figura en la Tabla 2 que sumar unos 150 estudiantes de doctorado

Por último la previsión de profesorado, para el próximo curso, es la siguiente:

Total profesorado; 130

Profesorado asociado: 43

Profesorado que imparte docencia en otro centro: 64 *

-* El profesorado que comparte docencia con otro centro también puede tener la condición de asociado.

La cantidad de profesorado asociado es un condicionante en la confección de horarios, dado que este colectivo compatibiliza su actividad con la desempeñada en otra institución. El profesorado que imparte docencia en otros centros también supone un condicionante en la confección de los horarios.

3.-¿Cuál es el problema?

En esta facultad hay una carencia de espacios en situación de normalidad y las aulas son pequeñas; el alumnado está literalmente “apiñado”. Tenemos que utilizar aulas en la Escuela de Forestales, lo cual obliga a rotar constantemente al estudiantado entre esta y la facultad. Además de la rotación de aulas en la propia facultad.

Imaginemos en la facultad un día cualquiera con el sistema de docencia mixta, tal como estaba planteado inicialmente, e.g., estudiantes de segundo curso del grado de CC de la Actividad Física y del Deporte; en los grupos teóricos entrarían 15 estudiantes en el aula, el resto, que tal vez tenga a la siguiente hora práctica, tendría que estar en los pasillos (en esta facultad son angostos) de pie escuchando la clase, bien a través de móvil o si encuentra alguna mesa (hay 50 en toda la facultad y para mantener la distancia, cabría una persona por mesa) a través del ordenador. Esto, a mi juicio, es totalmente inviable por varias razones: ruido en los pasillos, carencia de lugares donde sentarse...etc. Por lo tanto, esta solución supondría añadir un nuevo problema a los ya existentes.

4.- El horario de la actividad docente:

Un reto en esta facultad es la confección de los horarios. Presenta varios condicionantes: (1) Aplicar una lógica en la temporización de la docencia; (2) Respetar los horarios laborales del profesorado asociado que supone al 33.1%; (3) Carencia de espacio; (4) Ajustar los horarios del profesorado que comparte docencia con otros centros y en otros campus. Este profesorado supone el 42.3% del total. A estos condicionantes se añade la situación actual provocada por la COVID-19.

Teniendo en cuenta este último condicionante y los anteriormente citados, se calculó en la propuesta inicial de horarios el número de personas presentes en el centro cada hora. Con el objetivo de minimizar los picos de presencialidad en el centro, se desplazaron materias a otras franjas horarias. Esta propuesta de horarios se elaboró en función de la alternativa de docencia mixta que se propone en este informe.

La idea guía fue confeccionar un horario que permita cambiar de escenario de forma inmediata: (1) docencia presencial, (2) docencia mixta; (3) docencia campus remoto. Sobre todo, teniendo en cuenta que cualquiera de las situaciones anteriores se puede producir: desde una vacuna en otoño (esperemos que sea así) hasta otro confinamiento (esperemos que no sea así).

5.- La propuesta de docencia mixta con la máxima presencialidad posible:

Teniendo en cuenta los condicionantes descritos en este informe, tanto en lo referente a los espacios docentes, como al profesorado y sobre todo a la imposibilidad de que el estudiantado permanezca en la facultad, se formula esta propuesta de docencia mixta:

Las clases que tienen un carácter expositivo y puedan ser desarrolladas a través del “campus remoto” se impartan con este sistema de forma síncrona: grupos A, B y C. Los grupos B y C, que necesiten para el desarrollo docente de un laboratorio o equipamiento específico, serán presenciales o presenciales con rotación dependiendo de la capacidad de la dependencia.

En este sentido, la docencia de prácticas relacionada con la actividad física y/o deportiva se realizará de forma presencial, respetando la normativa vigente en cada caso.

El escenario de docencia mixta y docencia presencial el profesorado impartirá la docencia desde las dependencias de la facultad, salvo casos debidamente justificados y que sean autorizados.

Por lo tanto, en una situación de docencia mixta, la docencia expositiva se realizaría a través del campus virtual, y los grupos de prácticas que necesiten laboratorio o equipamiento específico se desarrollarían de forma presencial. Con esta solución, las aulas se seguirían utilizando, dado que en ellas estaría el grupo de estudiantes que ha de acudir a prácticas, en la hora inmediatamente posterior, siguiendo la clase a través del “campus remoto”.

6.- Es una tarea de toda la comunidad educativa de la Facultad.

La fórmula que se propone minimiza el número de personas en cada franja horaria en la facultad y, además, tiene la ventaja de que no se necesitarían las “Aulas integra”, aunque cada estudiante tendría que contar con un ordenador personal. Para tener éxito es necesario el compromiso del profesorado, estudiantado y PAS.

Esta facultad tiene un componente de “*expertise*” importante en el campo educativo y, por lo tanto, en el ámbito docente. Esto se refleja en su denominación de “*Facultad de Educación...*”, pero también y, lo que es más importante, en la capacitación del profesorado. Si la situación provocada por la COVID-19 se mantiene durante el curso (esperemos que esto no ocurra) va a tensionar todo el sistema, provocará una crisis, pero las crisis también son oportunidades, y estoy convencido de que de esta crisis la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte va a salir fortalecida. El profesorado tiene, tenemos, que hacer un esfuerzo, y se nota que hay disposición y capacidad para ello; ya lo hemos demostrado durante el confinamiento, pero ahora podemos afrontarlo con mejor preparación. En definitiva, se trata de aunar esfuerzos y coordinarnos.

El profesorado es consciente de la enorme responsabilidad que tiene, que tenemos. Se ha de señalar que en los grados en educación infantil, primaria y CCAFYD estamos formando a quienes van a educar a las próximas generaciones. Por otro lado, el estudiantado de esta facultad se implica en el proceso docente; un buen indicador de ello es el conjunto de inquietudes de su activa delegación de estudiantes.

El PAS está comprometido en este proceso. Por ejemplo, el que tiene más relación con la actividad físico deportiva se ha comprometido a ayudar en la limpieza y desinfección del material deportivo. Es una tarea difícil, dado el número de clases prácticas y la rotación de material deportivo de diversa índole que se utiliza en los diferentes cursos a lo largo del día.

8.- Conclusiones.

Las aulas de la facultad presentan un diseño que en muchos casos solo permite el 10% del aforo total.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, el 42.3 del profesorado imparte docencia en otros centros y más de un tercio es asociado. Esto dificulta la elaboración de un horario por franjas separadas en diversos días de docencia teórica y práctica.

La propuesta que figura en este informe minimiza la confluencia de personas en la facultad.

El horario asociado a la propuesta permite cambiar de escenario de forma inmediata de la prespecialidad al confinamiento y viceversa.

Con esta propuesta no es necesario implementar las “*Aulas Integra*”.

Pontevedra, 19 de julio de 2020

Vicente Romo Pérez

Decano